EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

Villa del Rosario, 30 de septiembre de 2025.

CUENTA No. 001/2025

EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

NIT. 890.503.373

DEBE A:

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

NIT. 800.116.625-4

LA SUMA DE: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 795.458.900,00)

POR CONCEPTO DE: Un (01) primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2025, el cual se efectuará una vez se acredite el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Cuyo objeto es: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, Y LA EMPPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO, EICVIRO ESP. destinados para la ejecución del proyecto denominado **CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER.**

Consignar a la cuenta de ahorros N°-619209190 Banco de Bogotá denominada **EICVIRO E.S.P. – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2025.**

Atentamente,

MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ
Gerente de EICVIRO E.S.P.

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia
Teléfono 607-5706673
E-mail Eicviro@gmail.com Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia